

**AGENCIA DE TWO RIVERS HEAD START
PROGRAMA DE CSBG**

Para ser elegibles para cualquier servicio de CSBG de la Agencia de Two Rivers Head Start, la persona debe: 1) ser residente del Condado de Kane, 2) estar dentro de las guías de ingreso (vea la tabla siguiente), y 3) reunir criterios adicionales dependiendo del programa.

GUIAS DE INGRESO PARA RESIDENTES DEL CONDADO DE KANE 2016
90 DIAS DE INGRESO

TAMAÑO DE FAMILIA:

1	\$ 3,712.50
2	\$ 5,006.25
3	\$ 6,300.00
4	\$ 7,593.75
5	\$ 8,887.50
6	\$ 10,181.25
7	\$ 11,478.13
8	\$ 12,778.13

AÑADA \$1,300 POR CADA MIEMBRO ADICIONAL EN LA CASA

Se requiere la siguiente documentación para todos los programas:

1. Identificación con fotografía.
2. Prueba de que usted es residente del Condado de Kane – factura o carta reciente (que no pase más de 30 días).
3. Comprobante de ingresos por los últimos 90 días de cada miembro de la familia. Si está empleado, necesitamos sus talones de cheques de las últimas 13 semanas. Esto incluye manutención para los hijos. Para los que reciben Ayuda Pública/TANF, discapacidad o Seguro Social, necesitamos una carta del Seguro Social o DHS. Si no ha tenido ingreso, le daremos una forma para declarar que no tuvo ingresos.
4. Tarjetas de Seguro Social de todos los miembros de la casa, si tiene un numero.

Mas aparte de la lista ya mencionada arriba, lo siguiente es necesario si usted aplica para:

Asistencia con medicamentos/ Asistencia dental/ Asistencia para lentes

1. Comprobante que usted aplico para Medicaid, si es usted es elegible
2. Si usted busca asistencia para medicamentos, necesitamos la receta médica original indicando para que se necesita el medicamento
3. Para asistencia dental, copia de los beneficios de su seguro medico

Programa de Transportación: (Debe trabajar lo mínimo de 25 horas a la semana por los últimos 3 meses para calificar)

1. Registración del auto a su nombre actualizado
2. Póliza de seguro a su nombre actualizado
3. Licencia de conducir que sea valida

Asistencia Para Renta (Debe tener comprobante de razón por la que se encuentra usted en esta crisis y debe de tener algún tipo de ingresos para poder pagar la renta en el futuro) *Nosotros no podemos ayudarle si usted ya tiene renta reducida o tiene sección 8.*

1. Copia de aviso de 5 días, aviso de desalojo o estar sin hogar.
2. Copia de contrato.
3. Forma de Comprobante Del Propietario/Cliente
4. Prueba de pagos para el balance de la renta actual.
5. Plan de balance para el saldo pendiente de la renta, si aplica.

Asistencia para la factura del agua: (Debe tener comprobante de razón por la que se encuentra usted en esta crisis) *No podemos ayudar si usted vive en vivienda con renta reducida o sección 8 y la asistencia es limitada solo una vez cada 24 meses.*

1. Copia de la factura con notificación de cierre (la factura tiene que ser bajo su nombre)
2. Debe tener comprobante de razón por la que se encuentra usted en esta crisis

Horas: Lunes, Martes y Miércoles 8:30-4:00, Jueves 8:30-5:00, Viernes 8:30-3:00. Si usted tiene alguna pregunta, por favor contactarnos: **Two Rivers Head Start Agency 1661 Landmark Rd, Aurora IL (630)264-1444 FAX (630)264-1151**

C:\Users\maritza.2-RIVERS2\Desktop\SP CSBG income guidelines Aurora.doc Revised February 23, 2016